

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6.424

VELIZ GAVIRIAS, Aurelio; de veinticinco años, soltero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Huertas, número 51, piso primero; comparecerá el día 26 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, por daños y lesiones, instruido contra él mismo con el número 1.739 del año actual.

25992

6.424

VENTURA, Mariano; domiciliado últimamente en Vicálvaro, Camino Viejo; comparecerá el día 30 de Diciembre y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, por daños.

25972

6.426

VERDEJO CANEDA, José; de treinta y ocho años, de estado casado, natural de Ciudad-Real, de profesión jornalero, hijo de Juan y Antonia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Delicias, núm. 16; comparecerá el día 5 de Diciembre y hora de las once, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas, por coacción, instruido contra él mismo y otros, con el núm. 1.608 de orden del corriente año.

23771

6.427

VILLAR GUERRERO, Luis; natural de Madrid, de estado casado, profesión dibujante, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Madrid, Morejón, 3; condenado por amenazas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10.831

GARCIA GONZALEZ, Felipe; domiciliado últimamente en Pozuelo de Alarcón (Madrid); comparecerá en término de quince días, a contar desde la fecha de este edicto, en este Juzgado de instrucción militar, sito en la calle del Pacífico, número 40 (Maestranza de Artillería), para declarar en el expediente de accidente del trabajo que con motivo del vuelco de un camión automóvil en el kilómetro 4 de la carretera de Bohadilla, el día 16 de Junio de 1916, me halle instruyendo.—Madrid, 21 de Noviembre de 1919.—El Capitán Juez instructor, Miguel Calderón.

JM—4472

10.832

GARCIA IRAUZO, Antonio; natural de Valencia, provincia de idem, hijo de Antonio y de María; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, el Capitán de Corbeta de la Armada D. Diego González Honorio, bajo apercibimiento de que será declarado rebelde caso de no presentarse.—Valencia 29 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Diego G. Honorio.

JM—4180

10.833

GODINO CORRAL, Emilio; hijo de Ramón y de Luisa, natural de Cangas de Onís, Ayuntamiento de idem, Juzgado de primera instancia de idem, provincia de Oviedo; domiciliado en Santander, nacido en 17 de Abril de 1896, de oficio fogonero, edad veintidós años, estado soltero, estatura 1,675 metros, pelo negro, nariz regular, color sano, frente ancha, aire marcial, sabe leer y escribir; procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días, desde que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento expedicionario de Infantería de Marina, D. José Casaus Arreses Rojas, residente en Larache (Marruecos), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 5 de Noviembre de 1919.—El Teniente Juez instructor, José Casaus.

JM—4418

10.834

GONZALEZ MENDEZ, Alberto; hijo de Pablo y de Filomena, natural de Baracaldo (Vizcaya), de veinticuatro

años de edad; domiciliado últimamente en Baracaldo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Bilbao para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor, D. Emilio Ferrer Valdvielso, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería de Cuenca, número 27, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 11 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor, Emilio Ferrer.

JG—4443

10.835

GONZALEZ TORRES, Antonio; hijo de Jesús y de Dolores, natural de Granada, Ayuntamiento de idem, de estado soltero, profesión albañil, de veinticinco años de edad, estatura media; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del tercer Regimiento de Zafadores Minadores, D. José Sánchez Lauleña, residente en Sevilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 8 de Noviembre de 1919.—El Capitán Juez instructor, José Sánchez.

JG—4444

10.836

GORDO LORENZ, Victoriano; hijo de Antonio y de Josefina, natural de Benifaió, Ayuntamiento de Paiaclos de Sanabria (Zamora), de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción con motivo de haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Toledo, número 35, D. Ascensión Hernández Risueño, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ciudad Rodrigo, 10 de Noviembre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Ascensión Hernández.

JG—4395

10.837

GOROSABEL ZUAZUE, Félix; hijo de Antonio y de Venancia; domiciliado últimamente en Bilbao; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa inscrita por los hechos ocurridos a bordo del vapor "Teodoro" el día 16 de Noviembre de 1918, a consecuencia de los cuales resultó lesionado, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le pararán los perjuicios a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 24 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Luis G. de Villena.

JM—4467

10.838

GARCIA LIESA, Román; hijo de Antonio y de Bibiana, natural de San Román (Huesca); cubrió cupo por el cupo de Mortano (Huesca) en 1918, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en San Román; procesado por

(Continúa en la página 750.)

PUBLICA Y BELLAS ARTES

de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, totalizado en 31 de Octubre de 1919.

PRESTADOS			TOTAL de servicios prestados en la Administración civil del Estado						DESTINO	RESIDENCIA	OBSERVACIONES		
Plazos	Años	Meses	Días	Plazos	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
Plazos	Años..	Meses..	Días..	Plazos	Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..	Madrid	Antiguo Oficial segundo, procedente de la Escala técnica de la Comisión permanente de Pesas y Medidas.	
Mez.	Años..	Meses..	Días..	Mez.	Años..	Meses..	Días..	Mez.	Años..	Días..	Valladolid	Antiguos Auxiliares de Comprobaciones estadísticas, Oficiales quintos de Administración.	
Mez.	Años..	Meses..	Días..	3 7 23	>	>	>	3	7 23	Comisión permanente de Pesas y Medidas...	Madrid		
Mez.	Años..	Meses..	Días..	17 10	>	24	6	>	42	4 >	Sección de Estadística...	Valladolid	
Mez.	Años..	Meses..	Días..	17 10	>	11	9 23	29	7 23	Negociado Personal de Geografía	Madrid		
Mez.	Años..	Meses..	Días..	17	4	>	9	4	9 26	8 9	Sección de Estadística...	Lérida	
Mez.	Años..	Meses..	Días..	17	3 23	>	>	17	3 23	Idem	La Coruña		
Mez.	Años..	Meses..	Días..	17	1	>	4	10 25	21	11 25	Idem	San Sebastián	
Mez.	Años..	Meses..	Días..	16 11	>	1	6 28	18	5 28	Idem	Zaragoza		
Mez.	Años..	Meses..	Días..	16	3 15	>	2	13	18	5 9	Idem	Madrid	
Mez.	Años..	Meses..	Días..	15 10	26	>	3 12	18	2 28	Negociado de Geodesia...	Madrid		
Mez.	Años..	Meses..	Días..	13 10	>	3	5 21	17	3 21	Idem de Publicaciones...	Madrid		
Mez.	Años..	Meses..	Días..	13	9 21	>	>	13	9 21	Sección de Estadística...	Tarragona		
Mez.	Años..	Meses..	Días..	13	6 16	2	5 17	16	> 3	Idem	Avila		
Mez.	Años..	Meses..	Días..	12 11	21	>	>	12	11	21	Registro	Madrid	
Mez.	Años..	Meses..	Días..	12	5 10	1	9 11	14	2 21	Habilitación	Madrid		
Mez.	Años..	Meses..	Días..	12	3 22	2	11 22	15	3 14	Sección de Estadística...	Sevilla		
Mez.	Años..	Meses..	Días..	11	9 28	>	3	>	12	> 28	Negociado de Publicaciones	Madrid	
Mez.	Años..	Meses..	Días..	11	9 27	>	2 28	12	> 25	Sección de Estadística...	Alicante		
Mez.	Años..	Meses..	Días..	11	9 27	>	2 27	12	> 24	Idem	Albacete		
Mez.	Años..	Meses..	Días..	11	9 27	>	2 27	12	> 24	Idem	Bilbao		
Mez.	Años..	Meses..	Días..	6 8	7 6	8 7 11	9 21	6	8 7 18	5 28	Ordenación de Pagos...	Madrid	
Mez.	Años..	Meses..	Días..	11	9 13	>	2 22	12	> 4	Sección de Estadística...	Sta. Cruz de Tenerife		
Mez.	Años..	Meses..	Días..	10	9 21	1	9 17	12	7 28	Negociado de Geodesia...	Madrid		
Mez.	Años..	Meses..	Días..	10	9 21	1	4 4 12	1	1 25	Idem	Madrid		
Mez.	Años..	Meses..	Días..	10	9 21	1	3 8 12	> 29	Idem	Madrid			
Mez.	Años..	Meses..	Días..	3 20	7 1 5	2	8 5 9	9 9 10	9 9 27	Secretaría Excelentísimo señor Director...	Madrid	Antiguo Secretario Intérprete. Oficial Quinto de Administración.	

Número de orden en la clase	CLASES, NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA	FECHA del nacimiento	ANTIGÜEDAD en la clase de donde proceden	SERVICIOS						
					EN EL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO				Plaza	Calle y número	Edad
					Años...	Meses...	Días...	Años...			
2	D. José Labadia de la Rosa.....	Gibralfaro (Huelva).....	28 Julio 1868.....	"	6	9	8	>	6	9	8
3	Andrés Álvarez Vega.....	Juris (Lugo).....	10 Diciembre 1854.....	1 Enero 1906.....	19	7	17	>	19	7	17
4	Emilio Martín Campón.....	Rivas (Palencia).....	29 Abril 1870.....	21 Enero 1908.....	11	9	10	>	22	2	2
5	Marcial Pueyo Ramos.....	Alcolea del Río (Sevilla).....	17 Diciembre 1861.....	4 Febrero 1908.....	11	8	27	>	5	11	11
6	Alfonso Rodríguez Aguirre.....	Puebla de Sanabria (Zamora).....	20 Noviembre 1877.....	3 Junio 1908.....	11	4	28	1	3	24	12
7	Bonifacio Villa Lindemann.....	Zaragoza	20 Enero 1868.....	11 Agosto 1908.....	11	2	20	>	11	2	20
8	Santiago Taular Regodón.....	Cáceres	28 Marzo 1883.....	1 Octubre 1908.....	11	1	>	6	2	5	5
9	José Maríblanca Valenzuela.....	Jaén	1 Abril 1891.....	6 Octubre 1908.....	11	>	25	>	18	11	213
10	Florentino Batalla de Aquino.....	Mula (Murcia).....	6 Marzo 1892.....	1 Enero 1909.....	10	10	>	>	10	10	>
11	Santos Marugán Burgos.....	Juarros de Voltoya (Segovia)	23 Octubre 1882.....	25 Octubre 1909.....	10	>	6	>	10	>	6
12	Guimerindo Sagrario Cabanillas.....	Zamora	19 Enero 1877.....	1 Enero 1910.....	9	10	>	>	27	10	527
13	Pedro Cano Nevot.....	Valencia	30 Junio 1871.....	31 Marzo 1910.....	9	7	>	>	9	7	>
14	Salvador Herrero Gago.....	Villafáfila (Zamora).....	3 Agosto 1886.....	17 Junio 1910.....	9	4	14	>	9	4	14
15	Abilio Gago del Mazo.....	Villalpando (Zamora).....	21 Febrero 1883.....	3 Enero 1912.....	7	9	28	>	7	9	28
16	Aureliano Hernández Lasa.....	Serrada (Valladolid).....	16 Junio 1881.....	28 Mayo 1912.....	7	5	3	1	4	21	8
17	José Chain García.....	Segovia	10 Junio 1893.....	10 Junio 1912.....	7	4	21	1	3	9	8
18	César Corriada Espejo.....	Zamora	30 Septiembre 1893.....	7 Octubre 1912.....	7	>	24	2	>	9	117
19	Fernando Larios Carral.....	Segovia	14 Abril 1886.....	2 Enero 1913.....	6	9	29	>	6	9	29
20	Luis Ferro Muñoz.....	Pontevedra	27 Agosto 1897.....	24 Septiembre 1913.....	6	1	7	>	6	1	7
21	Adolfo M. Expósito Iglesias.....	La Coruña.....	18 Marzo 1894.....	29 Septiembre 1913.....	6	1	>	>	6	1	2
22	Eugenio Prieto Martín.....	Zamora	20 Abril 1862.....	1 Octubre 1913.....	6	1	>	>	6	1	>
23	Pablo Ubarri Soriani.....	Madrid	14 Junio 1894.....	"	6	1	>	>	6	1	>
24	Ladislao Llorente Martín.....	Aldeanueva del Codonal (Segovia)	3 Septiembre 1885.....	1 Noviembre 1914.....	5	>	>	9	29	5	929
25	Jacinto de la Fuente Atienza.....	Villarramiel (Palencia)	26 Julio 1867.....	1 Enero 1915.....	6	9	28	3	6	4	10
26	Jacobo Arévalo Pérez.....	Segovia	25 Julio 1859.....	"	5	8	>	4	6	27	10
27	Emilio González Vicaria.....	Andújar (Jaén)	1 Julio 1880.....	"	4	10	>	6	10	13	11
28	Luis Antuñano Dartiguenave.....	Madrid	9 Noviembre 1869.....	"	4	10	>	3	3	25	8
29	Andrés Cebrián Hernández.....	Nava de la Asunción (Segovia)	10 Noviembre 1877.....	"	4	10	>	1	9	22	6
30	Luis Corral Reig.....	Navalmorales (Toledo)	31 Enero 1870.....	"	4	10	>	1	9	11	6
31	Lorenzo Díez Martín.....	Melque (Segovia)	10 Agosto 1896.....	"	4	10	>	1	4	28	6
32	Juan Trivisio Sanz.....	Santa María de Nieva (Segovia)	27 Diciembre 1864.....	"	4	10	>	11	5	5	95
33	Celerino Benito Mateos.....	Miguel Ibáñez (Segovia)	3 Febrero 1894.....	"	4	10	>	10	23	5	823
34	Alberto Martín Yuste.....	Domingo García (Segovia)	7 Agosto 1887.....	"	4	10	>	7	>	5	5
35	Abundio Sáez Boeza.....	Briviesca (Burgos)	14 Diciembre 1885.....	"	4	10	>	3	26	5	126
36	Santos Serrano Muñoz.....	Villagordo (Segovia)	1 Noviembre 1862.....	"	4	10	>	2	15	5	15
37	Alfredo Margalef Vilalta.....	Barcelona	6 Septiembre 1885.....	"	4	10	>	2	>	4	10
38	Juan López Gutiérrez.....	Málaga	13 Mayo 1887.....	"	4	10	>	2	>	4	10
39	Mariano Martín Mateos.....	Aldeanueva del Codonal (Segovia)	8 Septiembre 1892.....	"	4	10	>	2	>	4	10
40	Bonifacio Sagües Uribesalgo.....	San Sebastián (Guipúzcoa)	15 Agosto 1898.....	1 Enero 1915.....	4	10	>	2	>	4	10
41	Julio Aguado García.....	Segovia	7 Julio 1877.....	"	4	9	26	6	5	11	11
42	Nicanor Martín Canto.....	Aldeanueva del Codonal (Segovia)	26 Octubre 1899.....	2 Enero 1915.....	4	9	23	3	8	27	8
43	Enrique Martín Román.....	Madrid	11 Julio 1877.....	"	4	9	29	1	>	5	929
44	Carlos A. Feio de Souza y Cruz de Vieira	Braga (Portugal)	11 Mayo 1886.....	4 Enero 1915.....	4	9	27	4	4	5	21
45	Bernabé Ruiz de Henestrosa.....	Rota (Cádiz)	2 Junio 1877.....	7 Enero 1915.....	4	9	24	>	4	9	24
46	Salvador Feijoo Bartolomé.....	Aldeanueva del Codonal (Segovia)	18 Marzo 1886.....	9 Enero 1915.....	4	9	23	>	4	9	23
47	Manuel Alonso Prieto.....	Zamora	28 Diciembre 1883.....	11 Enero 1915.....	4	9	21	>	4	9	21
48	Manuel Salmerón Muñoz.....	Málaga	1 Enero 1887.....	"	4	9	21	>	4	9	21
49	Mateo Cabrero Rodríguez.....	Madrid	21 Septiembre 1886.....	14 Enero 1915.....	4	9	17	11	2	5	819
50	Florentino García Salgado.....	Nieva (Segovia)	16 Octubre 1890.....	17 Enero 1915.....	4	9	14	>	4	9	14
51	Enrique del Corral Martín.....	Morales del Vino (Zamora)	7 Agosto 1852.....	18 Enero 1915.....	4	7	25	4	115	8	910
52	Felipe Mateos Gómez.....	Miguel Ibáñez (Segovia)	5 Noviembre 1868.....	9 Febrero 1915.....	4	8	17	>	810	5	427

PRESTADOS			TOTAL de servicios prestados en la Administración civil del Estado						DESTINO	RESIDENCIA	OBSERVACIONES		
Plazos	Única vercadura	Período	Plazos	Única vercadura	Período	Total	Plazos	Única vercadura	Período	Total			
Años.	Días.	Meses.	Años.	Días.	Meses.	Años.	Días.	Meses.	Años.	Meses.			
1	2	8	1	2	8	9	10	1	10	5	11	Idem	
						9	7			8	5	Idem	
						9	7			7	5	Idem	
						9	14			9	14	Idem	
						7	28			7	28	Idem	
						7	5	3	1	21	8	Negociado de Geodesia	
						7	5	3	1	21	8	Sección de Estadística	
						7	42	1	3	9	8	Idem	
						7	24	2	23	9	17	Idem	
						6	9	29		6	9	Idem	
						6	1	7		6	1	Idem	
						6	1	2		6	1	Negociado de Geodesia	
						6	1	2		6	9	Sección de Estadística	
						6	17		8	17	6	9	Idem
						6	1			6	1	Idem	
						5			9	29	5	Negociado de Geodesia	
						6	9	28	3	6	4	Sección de Estadística	
						15	4	12	4	6	27	Idem	
						15	4	12	4	19	11	Idem	
						4	10	10	10	15	14	Negociado de Contabilidad	
						4	10		3	3	25	Idem	
						4	10		1	9	22	Idem de Publicaciones	
						4	10		1	9	11	Idem de Estadísticas especiales	
						4	10		1	4	23	Idem de Movimiento de población	
						4	10		3	22	0		
						4	10		10	5	8	Idem de Publicaciones	
						4	10		10	5	23	Sección de Estadística	
						4	10		7	5	5	Ordenación de Pagos	
						4	10		3	26	5	Sección de Estadística	
						4	10		2	15	5	Idem	
						4	10			4	10	Observatorio Meteorológico	
						4	10				4	10	Sección de Estadística
						4	10				4	Negociado de Geodesia	
						4	10				4	Sección de Estadística	
						4	9	26	6	5	11	Idem	
						4	9	29	3	8	27	Idem	
						4	9	29	1	5	9	Idem	
						4	9	27	4	4	5	Idem	
						4	9	24	4	4	9	Idem	
						4	9	23	4	4	9	Idem	
						4	9	21	4	4	9	Idem	
						4	9	21	4	4	9	Idem	
						4	9	21	4	4	9	Idem	
						4	9	17	11	2	5	8	Idem
						4	9	14	4	4	9	Idem	
						7	8	25	4	1	15	Idem	
						4	8	17	8	10	5	4	Observatorio Meteorológico

SERVICIOS

Número de orden en el listado	CLASES, NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA	FECHA del nacimiento	ANTIGÜEDAD en la clase de donde proceden	EN EL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO					
					Mensual			Trimestral		
					Mes	Días	Años	Mes	Días	Años
53	D. Manuel García Durán.....	Nieves (Pontevedra).....	7 Diciembre 1894.....	19	=	4	8 12	>	>	4 8 12
54	Dionisio Burgos Agüero.....	Cobos de Segovia (Segovia).....	3 Octubre 1876.....	17 Julio 1915.....	4 3 14	>	3 11	4 6 25		
55	Bernardo Mayor y Mayor.....	Zamora	20 Agosto 1884.....	3 Enero 1916.....	3 9 28	>	>	3 9 28		
56	Joaquín Sáinz de Baranda y Goróstegui	Madrid	3 Julio 1892.....	14	=	3 9 20	>	>	3 9 20	
57	Manuel Fernández Cuesta y Merelo.	Toledo	15 Octubre 1899.....	11	=	3 9 20	>	>	3 9 20	
58	Luis Ordóñez Moral.....	Burgos	26 Noviembre 1891.....	1 Febrero 1916.....	4 9 10	>	>	4 9 10		
59	Juan Antonio Llopis Martínez.....	Almería	2 Octubre 1890.....	1 Abril 1916.....	3 7	>	>	3 7		
60	Miguel Alemany Pujol.....	Palma de Mallorca (Baleares)	28 Octubre 1888.....	12 Mayo 1916.....	3 5 19	>	>	3 5 19		
61	Justo Moraga Grases.....	Madrid	19 Julio 1894.....	26		3 5 5	1	1 23	4 6 28	
62	José Díaz Fernández.....	Cangas de Tineo (Oviedo)	1 Enero 1860.....	10 Agosto 1916.....	3 2 21	>	>	3 2 21		
63	Francisco Cañas Caballero.....	Iznájar (Córdoba)	25 Octubre 1891.....	2 Enero 1917.....	2 10	>	>	2 10		
64	Desiderio Fronce Gómez.....	Villar de Cañas (Cuenca)								
65	Vicente Álvarez Marqués.....	Congosto (León)	11 Febrero 1890.....	24 Febrero 1917.....	2 8 2	>	>	2 8 2		
66	Alberto Martínez Delgado.....	Madrid	1 Septiembre 1870.....	10 Agosto 1917.....	2 2 21	>	>	2 2 21		
67	Sixto Ochoa Suárez.....	Luarca (Asturias)	8 Abril 1900.....	12 Enero 1918.....	1 9 19	>	1 15	1 11 4		
68	José Sabaté Gansó.....	Madrid	8 Octubre 1865.....	24 Junio 1918.....	1 4 7	>	1 18	1 6 25		
69	Romualdo Amador Fernández.....	Villanueva de la Fuente (Ciudad Real)	7 Febrero 1874.....			1 2	14	8 10	15 10 10	
70	Juan Punter Navarro.....	Valencia	13 Julio 1849.....			1 2	8	9	9 11	
71	Cástor de la Fuente Sanz.....	Nava de la Asunción (Segovia)	28 Marzo 1853.....			1 2	8	7 13	9 9 13	
72	Alvaro Garzón Mendoza.....	Vitoria (Álava)	16 Agosto 1836.....			1 2	8	1 23	9 3 28	
73	Paulino López Ramos.....	Santillana de San Juan (Segovia)	22 Junio 1870.....			1 2	8	1	9 3	
74	José Martínez-Aguado y Costas.....	Madrid	8 Junio 1867.....			1 2	7	8	8 10	
75	Fausto Aranda Retana.....	Albacete	7 Mayo 1867.....			1 2	7	23	8 2 23	
76	Edmundo Sánchez de Lima.....	Oviedo	8 Diciembre 1872.....			1 2	5	7 15	6 9 15	
77	Alberto Bueno Castillo.....	Baltanás (Palencia)	21 Noviembre 1885.....			1 2	5	3 12	6 5 12	
78	Alberto Mota Arce.....	Avila	24 Junio 1890.....			1 2	5	2 21	5 4 21	
79	José Verdiguier Serra.....	Córdoba	24 Agosto 1895.....			1 2	5	1 23	6 3 23	
80	Angel Balius Pastor.....	Madrid	29 Noviembre 1896.....			1 2	3	4	4 6	
81	Rafael Rodríguez Valdivieso.....	Madrid	10 Febrero 1886.....			1 2	2	11	5 4 1	
82	Antonio Mayayo Larraz.....	Pelchite (Zaragoza)	6 Septiembre 1854.....			1 2	2	6 12	3 8 12	
83	Pedro Lezana Chacón.....	Madrid	29 Abril 1885.....			1 2	2	5	8 3 7	
84	Ricardo de Juan Mendieta.....	Madrid	30 Julio 1894.....			1 2	2	4 24	3 6 24	
85	Dionisio Mena López.....	Las Palmas (Canarias)	15 Octubre 1894.....			1 2	2	4 13	3 6 13	
86	Jorge Soler Casanova.....	Córdoba	10 Enero 1890.....			1 2	1	8 26	2 10 26	
87	Silviano García Casado.....	Morella (de Coca) (Segovia)	10 Febrero 1887.....			1 2	1	8 4	2 10 4	
88	Emilio Delgado Márquez.....	Madrid	22 Febrero 1880.....			1 2	1	7 26	2 9 26	
89	José Pujades Frías.....	Cuenca	21 Marzo 1900.....			1 2	1	5 10	2 7 10	
90	Tomas Garnacho Ferrero.....	Oviedo	6 Marzo 1893.....			1 2	1	5 4	2 7 4	
91	Luis Sánchez Bernedo.....	Logroño	29 Abril 1895.....			1 2	1	5	2 7	
AUXILIARES DE SEGUNDA CLASE DE ADMINISTRACIÓN (OFICIALES CUARTOS A EXTINGUIR).										
con 2.000 pesetas.										
1	D. José Vidal Doggio.....	Madrid	26 Mayo 1891.....			1 2	>	1 5		
2	Antonio Martínez Abad.....	Madrid	20 Marzo 1892.....			1 2	>	1 5		
3	Luis Sánchez Puerta de la Piedra.....	Santofina (Santander)	27 Junio 1894.....			1 2	>	1 4 21	2 6 21	
4	José María Serrano Fernández.....	Zaragoza	23 Agosto 1893.....			1 2	>	1 4 14	2 6 14	
5	Juan Nicolás Barrau.....	Madrid	2 Febrero 1898.....			1 2	>	1 4 8	2 6 8	
6	Arturo Osuna Serveyt.....	Jaén	4 Marzo 1890.....			1 2	>	1 2 22	2 4 22	

PRESTADOS

TOTAL

de servicios prestados
en la Administración civil
del Estado

EN OTRAS DEPENDENCIAS
MINISTERIALES

Plazos	Años	Meses	Días	TOTAL				DESTINO	RESIDENCIA	OBSERVACIONES	
				Años	Meses	Días	Años				
				4	8	12		Sección de Estadística...	Pontevedra		
				4	8	14	3	11	Idem	Madrid	
				3	9	28		Idem	Valladolid		
				3	9	20		Negociado Movimiento de población.....	Madrid		
				3	9	20		Idem	Madrid		
				4	9	10		Sección de Estadística...	Madrid		
				3	7	1	1	Negociado de Censos...	Madrid		
				3	5	19		Sección de Estadística...	Palma de Mallorca		
				3	5	5	1	Negociado de Estadísti- cas especiales.....	Madrid	Antiguos Auxiliares de Comprobacio- nes estadísticas, Ayudantes calcula- dores y Auxiliares de Contabilidad; Aspirantes de primera clase de Ad- ministración.	
				1	9	25	1	9	25	Oviedo	
				2	10	21	1	9	25	Málaga	
				10	2	2	10	Idem	Madrid		
				2	2	21		Idem	Lugo		
				1	9	19	1	15	Idem	Segovia	
				1	4	7	2	18	Idem	Lugo	
				2	2	8	1	2	15	Negociado Movimiento de población.....	Madrid
				1	2	16	8	10	Centro Topográfico.....	Oviedo	
				1	2	8	9	9	Idem	Teruel	
				1	2	8	7	13	Negociado de Publica- ciones	Madrid	
				1	2	8	1	28	Centro Topográfico.....	Burgos	
				1	2	8	1	9	Negociado de Publica- ciones	Madrid	
				1	2	7	8	10	Idem Personal Geogra- fía	Madrid	
				1	2	7	7	23	Centro Topográfico.....	Zaragoza	
				1	2	5	7	15	Idem	León	
				1	2	5	3	12	Idem	Palencia	
				1	2	5	5	21	Idem	Bacrelona	
				1	2	5	1	23	Negociado de Publica- ciones	Madrid	
				1	2	3	4	4	Idem de Pesas y Medi- das	Madrid	
				1	2	2	11	5	Idem de Topografía.....	Madrid	
				1	2	2	6	12	Centro Topográfico.....	Barcelona	
				120	120	1	6	28	Negociado de Geodesia..	Madrid	
				1	2	2	4	24	Idem de Publicaciones..	Madrid	
				1	2	2	4	13	Idem de Geodesia.....	Madrid	
				1	2	1	6	26	Negociado Topografía..	Madrid	
				1	2	1	8	4	Idem de Publicaciones..	Madrid	
				1	2	1	7	26	Idem id.....	Madrid	
				1	2	1	5	10	Centro Topográfico.....	Tarragona	
				1	2	1	5	4	Idem id.....	Oviedo	
				2	26	1	7	26	Negociado de Geodesia..	Madrid	
				1	2	1	7	3	Negociado de Geodesia..	Madrid	
				1	2	1	11	16	Negociado de Geodesia..	Madrid	
				1	2	1	4	16	Negociado Geodesia.....	Madrid	
				4	11	4	11	3	Agregado Secretaria Ministerio Abasteci- mientos	Madrid	

SERVICIOS

EN EL INSTITUTO
GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

CLASES, NOMBRES Y APELLIDOS

NATURALEZA

FECHA
del nacimientoANTIGÜEDAD
en la clase de donde
proceden

D. Domingo Liria Valls.....	Barcelona	2 Octubre 1891..	"	"	1 2	>	1 2	11	2 4	11			
Gonzalo Barba Hernández.....	Madrid	26 Septiembre 1893..	"	"	1 2	>	1 2	22	2 3	22			
Teodoro Gómez Núñez.....	Cubillas (León).....	20 Mayo 1877.....	"	"	1 2	>	1 10	2 3	10				
Luis Ramos Arcal.....	Toledo	16 Enero 1897.....	"	"	1 2	>	1 1	2 3	2 2	27			
Roberto Cassina Leal.....	Hebana	30 Marzo 1894.....	"	"	1 2	>	1 1	27	2 2	27			
Carlos Ferrer Olaso.....	Bechite (Zaragoza).....	11 Abril 1892.....	"	"	1 2	>	1 4	2 2	2 4				
Manuel Die Díaz.....	Madrid	16 Marzo 1897.....	"	"	1 2	>	1 1	2 2	2 2				
Gustavo Santoro Borrajo.....	Cuñas (Orense).....	21 Enero 1889.....	"	"	1 2	>	11 24	2 1	124				
Cándido Llisterri Clemente.....	Alcañiz (Teruel).....	3 Octubre 1892..	"	"	1 2	>	10 8	2 1	8				
Rodrigo Uriá Riu.....	Mieres (Oviedo).....	18 Junio 1895.....	"	"	1 2	>	10 4	2 1	4				
Evaristo Zaragoza Gómez.....	Cetafe (Madrid).....	6 Diciembre 1893.....	"	"	1 2	>	10 >	2 1	2				
Modesto Ayora Gómez.....	Teruel	15 Junio 1891.....	"	"	1 2	>	9 23	1 11	23				
Carlos Piñerúa Fernández del Nogal.....	Valladolid	8 Diciembre 1896.....	"	"	1 2	>	9 15	1 11	15				
Luis Mier Jadraque.....	Madrid	19 Diciembre 1898.....	"	"	1 2	>	9 4	1 11	4				
Lorenzo Cruz Martín.....	El Pintor (Zamora).....	28 Marzo 1898.....	"	"	1 2	>	8 8	1 10	8				
Luciano Monreal Martín de Argenta.....	Madrid	3 Enero 1880.....	"	"	1 2	>	8 >	1 10	>				
José Antonio Palazón Caballero.....	Murcia	16 Febrero 1874.....	"	"	1 2	>	7 29	1	29				
Antonio Fernández de Velasco Galvo.....	Valladolid	21 Agosto 1878.....	"	"	1 2	>	7 29	1	29				
César García Iniesta.....	Madrid	6 Abril 1882.....	"	"	1 2	>	7 29	1	29				
José Tellaeche Arriaga.....	Madrid	12 Diciembre 1887.....	"	"	1 2	>	7 29	1	29				
Joaquín Rubio Escalada.....	Carabanchel Alto (Madrid)	13 Enero 1880.....	"	"	1 2	>	7 12	1	12				
Fernando Blanco Santamaría.....	León	2 Diciembre 1892.....	"	"	1 2	>	7 10	1	10				
Manuel del Alamo Domínguez.....	Vélez-Málaga (Málaga)	26 Abril 1881.....	"	"	1 2	>	5 8	1	7	8			
Francisco de Paula Mifsut López.....	Badajoz	11 Octubre 1893.....	"	"	1 2	>	5 >	1	7				
Julio Costa y Rodríguez.....	Habana	31 Enero 1872.....	"	"	1 2	>	4 22	1	22				
Rafael López Landete.....	Utiel (Valencia).....	13 Enero 1896.....	"	"	1 2	>	4 12	1	12				
Pedro Pelegrín Rubio.....	Cartagena (Murcia).....	12 Diciembre 1894.....	"	"	1 2	>	4 >	1	6	>			
Manuel Sánchez Bernedo.....	Logroño	18 Diciembre 1890.....	"	"	1 2	>	3 23	1	23				
Antonio Fernández y Fernández de Toro.....	Albacete	23 Diciembre 1889.....	"	"	1 2	>	3 19	1	19				
Julián Maillo Pérez.....	Casaseca de las Chanas (Zamora)	23 Enero 1882.....	"	"	1 2	>	2 11	1	11				
Antonio Manrique Robles.....	Oviedo (Asturias)	26 Septiembre 1903.....	"	"	1 2	>	1 >	1	3	>			
Victoriano Sanz y de Verguén.....	Oviedo (Asturias)	12 Mayo 1898.....	"	"	1 2	>	26	1	26				
Fernando Rodado Rodríguez.....	El Escorial (Madrid)	18 Junio 1902.....	"	"	1 2	>	15	1	15				
Manuel Obeso Sampayo.....	Madrid	17 Noviembre 1895.....	"	"	1 2	>	12	1	12				
Antonio Hermoso de Mendoza y Alcibírez	Ollite (Navarra)	28 Febrero 1895.....	"	"	1 2	>	11	1	11				
Fernando Galbis Astier.....	Madrid	17 Abril 1898.....	"	"	1 2	>	11	1	11				
Arturo Pérez Camarero.....	Covarrubias (Burgos)	23 Julio 1891.....	"	"	1 2	>	8	1	2				
Rafael de Maturana y San Martín...	Madrid	16 Mayo 1896.....	"	"	1 120	>	>	1	12				
EXCEDENTES													
D. Aurelio Capelo y Téllez de Meneses.....			"	"									
José Mesa Andrés.....			"	"									
José Carmona Víctorio.....			"	"									
Luis Montes Linares.....			"	"									
José Muñoz Rodríguez.....			"	"									
Fermín Pérez Fernández.....			"	"									
Pedro Rivas Ruiz.....			"	"									

PRESTADOS			TOTAL de servicios prestados en la Administración civil del Estado				DESTINO	RESIDENCIA	OBSERVACIONES
Prestado	Tipo servicio	Años	Días	Meses	Años	Días			
Años..	Días..	Mez.	Días..	Mez.	Años..	Días..			
Mez.	Mez.	Mez.	Mez.	Mez.	Mez.	Mez.			
Antes..	Antes..	Antes..	Antes..	Antes..	Antes..	Antes..			
8	10	20	8	10	20	>	9	8	20
3	11	20	3	11	20	>	4	9	20
4	>	4	>	>	>	>	4	9	29
6	>	6	>	>	>	>	1	3	29
1	2	13	1	2	13	>	10	1	10
							2	11	
							2	11	
							2	11	

Antiguos temporeros del Censo
Idem de Cálculo y del Censo electoral.

Deserción; comparecerá en término de treinta días en Huesca ante el Capitán Ayudante, Juez instructor del décimo Regimiento de Artillería pesada, don Ramón Arbex Gussi, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 7 de Noviembre de 1919.—El Capitán Juez instructor, Ramón Arbex. JM—4413

10.839

HERIKSEN, Félix, y Alexander Fagerland; tripulantes que eran del vapor belga "Serbier" en 6 de Junio de 1919; domiciliados últimamente en Barcelona; procesados por intento de sustracción a bordo de dicho buque; comparecerán en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona. Teniente de Navío de la Armada don Luis Manuel de Villena y Jácome, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, serán declarados rebeldes.—Barcelona, 8 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor, Luis M. de Villena. JM—4466

10.840

LAS HERAS ALVAREZ, Manuel; hijo de Andrés y Juana, natural de Aldeaseñas, provincia de Soria, profesión comerciante, veintinueve años; domiciliado últimamente en Sotillo del Rincón, provincia de Soria; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en término de sesenta días ante el Capitán de Infantería Juez instructor de la quinta Región, D. Francisco Carroquino Luna, con residencia en esta plaza, paseo Pamplona, número 2 tripulado.—Zaragoza, 13 de Noviembre de 1919.—El Capitán Juez instructor, Francisco Carroquino. JM—4456

10.841

MENEZ ZAMARRENO, Damián; hijo de José y de Agapita, natural de Aldehuela, del mismo Ayuntamiento, provincia de Ávila, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,690 metros, color trigueño, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, poca barba; domiciliado últimamente en Casas de Don Pedro, provincia de Badajoz, sujeto a procesamiento por la falta de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Francisco Lafont Cabañas, Teniente de Caballería con destino en el tercer Regimiento de Montaña, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 8 de Noviembre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Francisco Lafont. JM—4469

10.842

LAGO, Domingo; hijo de Adelina, natural de Cesantes, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Cesantes (Pontevedra); procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina. Teniente de Navío D. Joaquín Jaudenes.

Vigo, 14 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor, Joaquín Jaudenes. JM—4453

10.843

LASTRA BARQUIN, Lorenzo; hijo de Sencio y de Vicenta, natural de Peranga (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,640 metros, del sorteo número 18 para el reemplazo de 1918 por el Ayuntamiento de Hazas Infesto (Santander); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor don Jacinto Rosés Gutiérrez, Comandante, con destino en el Regimiento de Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 10 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor, Jacinto Rosés. JM—4438

10.844

LEON PRIANTE, Pedro; hijo de Pedro y de María, natural de Barbastro (Huesca), cubrió cupo por la ciudad de Barbastro (Huesca) en 1910, de profesión labrador, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Barbastro; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días en Huesca ante el Capitán ayudante Juez instructor del décimo Regimiento de Artillería pesada, D. Ramón Arbex Gussi, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 7 de Noviembre de 1919.—El Capitán Juez instructor, Ramón Arbex. JM—4412

10.845

LOPEZ CAMPELOS DOMINGO, Agapito; hijo de José María y de Dolores, natural de Chapel, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Chapel (Pontevedra); procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío D. Joaquín Jaudenes. Vigo, 14 de Noviembre de 1919.—El Juez de instrucción Joaquín Jaudenes. JM—4452

10.846

LOPEZ GRESPO, José Pablo; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Echarri Aranaz (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Echarri Aranaz (Navarra); procesado por haber faltado a incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Pablo Evesti Marco, Juez instructor, en el cuartel que ocupa el regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, se parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 11 de No-

viembre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Pablo Evesti. JM—4426

10.847

LOPEZ MARTINEZ, José; hijo de José y de Carmen, natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Bilbao, calle de las Co- lumnas, número 2; procesado por su puesto delito de estafa; comparecerá en término de quince días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. José Hernández Pinzón, y en el Juzgado de instrucción de la jurisdicción de Marina en la Corte, sito en la planta baja del Ministerio de Marina.—Madrid, 17 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor, José Hernández Pinzón. JM—4419

10.848

LOPEZ ROMERO, Atmador; hijo de Manuel y de Pilar Concepción, natural de Cesantes, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en Cesantes (Pontevedra); procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina. Teniente de navío D. Joaquín Jaudenes.—Vigo, 14 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor, Joaquín Jaudenes. JM—4454

10.849

LOPEZ VARGAS, Luis; hijo de Secundino y de Teresa, natural de Poaltejos (Santander), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,685 metros, número 32 del sorteo para el reemplazo de 1918 por el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo (Santander); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Jacinto Rosés Gutiérrez, Comandante con destino en el regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santoña, 10 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor, Jacinto Rosés. JM—4410

10.850

LORENZO NUÑEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Ramona, natural de Puebla de Caramiñal, de veintitrés años de edad, de estado soltero, de profesión marinero; domiciliado últimamente en Puebla de Caramiñal; procesado por el delito de deserción de buque mercante; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, D. Manuel Bastarreche y Díez de Bulnes, para prestar declaración.—Cádiz, 8 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor, Manuel Bastarreche. JM—4386

10.851

Los individuos que en la madrugada

ta del día 3 del actual estaban alijando tabaco de contrabando frente a los Astilleros de la Compañía Transmediterránea, situados en la playa de Caro (Valencia), los cuales huyeron al ser sorprendidos por la facha de Carabineros de mar, comparecerán en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia D. José Terol Torres, Comandante de Infantería de Marina, para responder en causa que con tal motivo se instruye, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, serán declarados rebeldes.—Valencia, 29 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, José Terol. JM—4478

10.852

Los padres o parientes más allegados a los individuos Francisco Añís y Juan Devesa Grau, tripulantes del vapor español "Mariano Benlliure", que naufragó el día 27 de Diciembre de 1915 a unas 40 millas al Noroeste de las islas Scilly, comparecerán en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, Comandante de Infantería de Marina D. José Terol Torres, para responder en causa que con tal motivo se instruye, por las víctimas ocurridas en el referido naufragio.—Valencia, 31 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, José Terol. JM—4479

10.853

LORCA BLAZQUEZ, José; natural de La Unión, de diez y nueve años, de estado soltero, de profesión marinero; domiciliado últimamente en La Unión, calle del Contraste, número 81; procesado por viajar en un vapor sin billete; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Marina de Castellón.—Castellón, 3 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor, Guillermo Colmenares. JM—4470

10.854

LLEBOT PORTELLA, Pedro; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Peralta de la Sal (Huesca), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Peralta de la Sal; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días en Huesca ante el Capitán Ayudante, Juez instructor del 10.^o regimiento de Artillería pesada. D. Ramón Arbex Gussi, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 7 de Noviembre de 1919.—El Capitán, Juez instructor, Ramón Arbex. JM—4411

10.855

LLORENTES SANZ, Juan Francisco; hijo de Nicacio y de Angel, natural de Aldea del Pinar (Burgos), profesión jornalero, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor D. Juan González Costales, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de la Lealtad de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado re-

belde si no lo efectúa.—Burgos, 11 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor, Juan González. JM—4381

10.856

MARTIN ALONSO, Santiago; hijo de José y de Ramona, natural de Almeida (Zamora), de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez, Juez instructor del regimiento Infantería Toledo, número 35, D. Luis Casado Escudero, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 8 de Noviembre de 1919.—El Alférez, Juez instructor, Luis Casado Escudero. JM—4457

10.857

MARTINEZ FERNANDEZ, Ricardo; hijo de Francisco y de María, natural de Alamedilla (Granada), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1.622 metros, color moreno, pelo negro, cejas finas, ojos finos, nariz regular, boca pequeña; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente, Juez instructor del regimiento Infantería de Marina, de guarnición en San Fernando, D. José Vargas Fernández, residente en el cuartel de San Carlos, en San Fernando (Cádiz), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Fernando, 11 de Noviembre de 1919.—El Teniente, Juez instructor, José Vargas. JM—4433

10.860

MONTES MARTINEZ, Angel; hijo de Manuel y de Felipa, natural de Sestao (Vizcaya), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1.712 metros, color sano, pelo negro, cejas finas, ojos finos, nariz regular, boca pequeña; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Vizcaya, ante el Teniente, Juez instructor del regimiento Infantería de Marina, de guarnición en San Fernando, D. José Vargas Fernández, residente en el cuartel de San Carlos, en San Fernando (Cádiz), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Fernando, 11 de Noviembre de 1919.—El Teniente, Juez instructor, José Vargas.

10.861

NONDEDEU TEDES, Pedro; hijo de Juan y de Vicenta, natural de Altea (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Altea; procesado por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante, Juez instructor del regimiento de Infantería Cádiz, número 67, D. Alfredo Porras Blanco, residente en Cádiz, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cádiz, 7 de Noviembre de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Alfredo Porras. JM—4387

10.862

OFETA ARAMENDIA, Lino; hijo de Bautista y de Juana, natural de Villava (Navarra), de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años; sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial; domiciliado últimamente en Villava (Navarra); procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Pablo Erviti Marco, Juez instructor, en el cuartel que ocupa el regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, se parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 11 de Noviembre de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Pablo Erviti. JM—4423

10.858

MESTRE GUARDIOLA, Miguel; hijo de José y de María Francisca; natural de Cientorres (Castellón), soltero, jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de esfata y deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del regimiento Infantería del Infante, Juez instructor del mismo, D. Luis Tapia y López del Rincón, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 13 de Noviembre de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Luis Tapia. JM—4484

10.859

MONTALAC CASASNOVAS, Ramón; hijo de Evaristo y de Josefa, natural de Adahuesca (Huesca), cubrió cupo por Barbastro en 1910, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Adahuesca; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días en Huesca ante el Capitán Ayudante, Juez instructor del 10.^o regimiento de Artillería pesada. D. Ramón Arbex Gussi, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 7 de Noviembre de 1919.—El Capitán, Juez instructor, Ramón Arbex. JM—4416

10.863

PEREZ CABALEIRO, José; hijo de Joaquín y de Flor, natural de Cesantes (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Cesantes (Pontevedra); procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de navío D. Joaquín Jaudenes Vigo, 14 de Noviembre de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Joaquín Jaudenes. JM—4455

10.864

PEREZ CARRERA, José; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Puente Sampayo, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Puente Sampayo; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de navio D. Joaquín Jaudenes Barcena.—Vigo, 14 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor, Joaquín Jaudenes JM—4451

10.865

PEREZ GARCIA, Francisco; hijo de Manuel y de Rosario, natural de Félix Almería, de veintitrés años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, procesado por el delito de faltar a concentración; comparecerá en este Juzgado, sito en el cuartel de Infantería de Marina de la población de San Carlos, en el plazo de noventa días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia de Almería y *GACETA DE MADRID*, y de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Fernando, 13 de Noviembre de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Mauro Cellier JM—4434

10.866

PEREZ GUERRA, Eusebio; hijo de Eusebio y de Rosario, natural de Firgas (Gran Canaria), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; no se hacen constar su estatura ni sus señas particulares por no constar en su filiación; domiciliado últimamente en Camaguey (isla de Cuba); procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente, Juez instructor del Cuerpo de Ingenieros, D. Emilio Fernández Sánchez Caro, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 29 de Octubre de 1919.—El Teniente, Juez instructor, Emilio Fernández JM—4415

10.867

PEREZ MENGUAL, Vicente; hijo de Antonio y de Vicenta, natural de Beniarbeig (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Beniarbeig; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante, Juez instructor del regimiento de Infantería Cádiz, núm. 67, D. Alfredo Porras Blanco, residente en Cádiz, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cádiz, 8 de Noviembre de 1919.—El Comandante, Juez instructor, Alfredo Porras JM—4388

10.868

PEREZ PEREZ, Manuel Eugenio; hijo de José y de Ana, de veinte años de edad, natural y domiciliado últimamente en Vigo; procesado por falta de presentación para su ingreso en el

servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de navio D. Joaquín Jaudenes Barcena.—Vigo, 14 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor, Joaquín Jaudenes JM—4450

10.869

PEREZ MORA, Joaquín; hijo de Joaquín y de María, natural de Parcent, Ayuntamiento de Parcent, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Parcent, procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 67, D. Alfredo Porras Blanco, residente en Cádiz, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cádiz, 11 de Noviembre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Alfredo Porras JM—4463

10.870

PORTE SAURA, Ramón; hijo de Ramón y de Dolores, natural de Urueña (Huesca). Cubrió cupo por Bisaurri (Huesca), en 1918, a vecindado en Urueña (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Urueña, procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, en Huesca ante el Capitán ayudante, Juez instructor del décimo regimiento de Artillería pesada, D. Ramón Arbez Gussi, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 11 de Noviembre de 1919.—El Capitán Juez instructor, Ramón Arbez JM—4408

10.871

PORILLA VEGA, Daniel; hijo de Dionisio y de Carmen, natural de Valdecilla (Santander), de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en ignorado paradero, y sujeto a expediente por haber saltado a concentración a la Caja de Reculta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el juez instructor D. Jacinto Rosés Gutiérrez Comandante con destino en el Regimiento Infantería Andalucía núm. 52, guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santona, 10 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor, Jacinto Rosés JM—4439

10.872

PEREZ FERNANDEZ, Emilio; de estado soltero, profesión carretero, de veintitrés años de edad, procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Teniente D. Juan Hernández Román, para responder de los cargos que le resulten en la causa que por dicho delito se instruye, con la advertencia que si no comparece será declarado rebelde.—Cartagena, 13 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor, Juan Hernández JM—4394

10.873

QUESADA CERVANTES, Francisco; hijo de Juan y Luisa, domiciliado últimamente en Garrucha (Almería); comparecerá, en término de sesenta días, ante el Sr. Juez instructor, Ayudante de Marina D. Joaquín Esteban Hernández, para responder en causa por ~~deserción~~ instruida por su falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada, como comprobado en llamamiento discrecido por la superior autoridad de este Apostadero, de fecha 26 de Septiembre último; de no verificar su presentación en el plazo mencionado, se le declarará prófugo, pasándole los perjuicios señalados en la vigente Ley de reclutamiento y reemplazo de la Armada, rogando a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo.—Garrucha, 14 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor, Joaquín Escobar JM—4405

10.874

RAMIREZ OCARIZ, Luis; Capitán mercante, de treinta y dos años de edad, natural de Gijón, provincia de Oviedo, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Santa Clara, número 44; comparecerá, en término de treinta días, ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, Comandante de Infantería de Marina D. José Terol para responder en causa que se le sigue por delito de desobediencia a la autoridad de Marina del puerto de Castellón, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Valencia, 3 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor, José Terol JM—4485

10.875

REYES ROBLE, Antonio; hijo de José y de Angeles, natural de Adra (Almería), de veintitrés años de edad, de estado soltero, de oficio ebanista, procesado por el delito de falta a concentración; comparecerá en este Juzgado, sito en el Cuartel de Infantería de Marina de la población de San Carlos, en el plazo de noventa días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia de Almería y *GACETA DE MADRID*, y de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Fernando, 13 de Noviembre de 1919.—El Alférez Juez instructor, Joaquín Núñez JM—4436

10.876

RIERA PEREZ, Cristóbal; hijo de Joaquín y Angel, natural de Altea, Ayuntamiento de Altea, provincia de Alicante, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Altea, procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 67, D. Alfredo Porras Blanco, residente en Cádiz; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cádiz, 6 de Noviembre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Alfredo Porras JM—4399

10.877

RODRIGUEZ DE LA VEGA, D. Ildefonso; de veintiocho años de edad, soltero, natural de Madrid, y cuyo paradero se ignora; comparecerá ante el Capitán Juez instructor D. Julio Cuervo Olavarria, en la residencia de este Juzgado, Espíritu Santo, 8, segundo izquierdo, en el término de quince días, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Madrid y Sevilla, con el fin de que pueda recibírsele declaración en la información testimonial, para pensión que se instruye a favor de doña Dolores Rodríguez Iglesias; pudiendo también presentarse a las autoridades civiles o militares del punto de su residencia o comunicarlo directamente a este Juzgado.—Madrid, 18 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor, Julio Cuervo.

JG—4418

10.878

RODRIGUEZ PAGIN, Laureano; hijo de Argel y de Angela, natural de San Ciprián (Lugo), de estado soltero, oficio jornalero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Camaguey (Cuba) en el acto de la declaración de soldado en Palas de Rey (Lugo), por falta de concentración a filas como del reemplazo de 1918; comparecerá en el término de cuatro meses ante el Juez instructor, Comandante de Húsares de la Princesa 19.º de Caballería, D. Juan Ramírez de Dampierre, en Madrid (cuartel del Conde Duque); de no hacerlo, se le declarará rebelde.—Madrid, 11 de Noviembre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Juan Ramírez de Dampierre.

JG—4473

10.879

RODRIGUEZ TATO, Manuel Jesús; hijo de Eduardo y de Avelina, natural de Robledo, Ayuntamiento de Carballeda, provincia de Orense, de veintisiete años de edad, estatura un metro 77 milímetros; domiciliado últimamente en Robledo, provincia de Orense, procesado por falta grave de devoción, con motivo de fallar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12; D. Amadeo Núñez Miranda, residente en Santiago de Compostela; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 7 de Noviembre de 1919.—El Alférez Juez instructor, Amadeo Núñez.

JG—4476

10.880

ROQUER MONTOLIU, Antonio; natural de Pueblo Nuevo del Mar, provincia de Valencia, hijo de Antonio y de Rosa; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, el Capitán de corbeta de la Armada D. Diego González Hontoria; bajo apercibimiento de que será declarado rebelde, caso de no presentarse. Valencia, 27 de Octubre de 1919.—El Juez instructor, Diego G. Hontoria.

JM—4482

10.881

RUBIO SANZ, Pablo; hijo de Isidro y de Marcelina, natural de Fuentetoro, provincia de Soria, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; sus señas personales: pelo negro, cejas al pelo, ojos grises, nariz regular, barba cortada, boca regular, color sano; señas particulares, una cicatriz en el labio superior; domiciliado últimamente en Fuentetoro, provincia de Soria, procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Pablo Erviti Marco, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América número 14, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 12 de Noviembre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Pablo Erviti.

JG—4425

10.882

RUFAS GABAS, Antoni; hijo de Sebastián y de Antonia, natural de Almunia de San Juan (Huesca), de veintisiete años, cubrió cupo por Almunia de San Juan en 1913; procesado por deserción, comparecerá en término de treinta días en Huesca, ante el Capitán Ayudante Juez instructor del 10.º Regimiento de Artillería pesada, D. Ramón Arbex y Gussi, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 7 de Noviembre de 1919.—El Capitán Juez instructor, Ramón Arbex.

JG—4409

10.883

SALA SERRA, Vicente; hijo de Vicente y de Teresa, natural de Teulada, Ayuntamiento de idem, provincia de Alicante, vecindado en su pueblo, de veintidós años de edad, soltero, de oficio jornalero, suponiendo se halla en la actualidad en Francia; procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Vizcaya número 51, Teniente D. Joaquín Martí Sanchez, residente en Alcoy (Alicante); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcoy, 7 de Noviembre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Joaquín Martí.

JG—4377

10.884

SANTOVENTIA CASTAÑO, Francisco; hijo de Ricardo y de Marimina, natural de San Vicente de la Barquera (Santander), de estado soltero, profesión comerciante, de veintitrés años de edad, estatura un metro 155 milímetros; domiciliado últimamente en Sevilla y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación a filas, comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor don Francisco Rodríguez Urbano, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería de Valencia número 33, de guarnición en Santander; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 10 de Noviembre de 1919.—El Capitán Juez instructor, Francisco Rodríguez.

10.885

SASTRE DE CARLOS, Pedro; hijo de Francisco y de Catalina, natural de Ochagavía, provincia de Navarra, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ochagavía; procesado por haber faltado a incorporación, comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Pablo Erviti Marco, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería de América número 14, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 11 de Noviembre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Pablo Erviti.

JG—4424

10.886

SERINA GUZMAN, Teodoro; hijo de Santiago y de Cayetana, natural de Figueras (Gerona), oficio cocinero, casado con Dolores Sureda y Mascaró, de cuarenta y un años de edad; procesado por el delito de harto de mercancía a bordo del vapor español "Cataluña", comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Comandante de Infantería de Marina D. Joaquín Villalobos y Belis, para responder a los cargos que se resulten en la causa que se le instruya por el expresado delito.—Cádiz, 8 de Noviembre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Villalobos.

JM—4398

10.887

SORO PLADAS, Maximino; hijo de Fermín y de Carmen, natural de San Pablo (Zaragoza), de profesión dormitorio, de veintitres años de edad; domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por falta a concentración, comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón número 21, D. Santiago Martínez Mainar, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 11 de Noviembre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Santiago Martínez.

JG—4401

10.888

URGELES CHARLES, Jenaro; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Tarrasa (Barcelona), vecindado en idem, de estado soltero, profesión mecánico, de veinticinco años, cubrió cupo por el pueblo de Castejón del Puenyo (Huesca) en 1915; procesado por deserción, comparecerá en término de treinta días en Huesca ante el Capitán Ayudante Juez instructor del 10.º Regimiento de Artillería pesada, don Ramón Arbex Gussi; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 7 de Noviembre de 1919.—El Capitán Juez instructor, Ramón Arbex.

JG—4414

10.889

VAZQUEZ CALROU, José; hijo de Isidro y de Dominga, natural de Villar de Fornán, Ayuntamiento de Rionegro del Puenyo, partido judicial de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, de veintiún años de edad, vecindado en idem,

llevamiento en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo número 35, D. Mariano Antolín Espeso, residente en Zamora; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 8 de Noviembre de 1919.—El Alférez Juez instructor, Mariano Antolín.

JM—4458

10.890

VAZQUEZ VIDAL, José; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Chipiona (Cádiz), de veintitrés años de edad, de estado soltero, de oficio del campo; procesado por el delito de faltar a concentración, comparecerá en este Juzgado, sito en el cuartel de San Carlos, y ante el señor Juez instructor Teniente de Infantería, en comisión en Infantería de Marina D. Adriano Cellier Ruiz, en el plazo de veintiuna días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y GACETA DE MADRID, y de no efectuarlo, será declarado rebelde.—San Fernando, 30 de Octubre de 1919.—El Teniente Juez instructor, Adriano Cellier.

JM—4432

10.891

VIVAS, Francisco; cuyas circunstancias se ignoran; procesado por el delito de sustracción de mercancías del vapor "Cataluña", comparecerá en el término de veinte días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Comandante de Infantería de Marina, D. Joaquín Villalobos y Belsi, para responder a los cargos que se resulten en la causa que se le instruye por el expresado delito.—Cádiz, 8 de Noviembre de 1919.—El Comandante Juez instructor, Joaquín Villalobos.

JM—4399

10.892

VIZCAINO SOTO, Felipe; hijo de Mariano y de Antonia, domiciliado últimamente en Garrucha (Almería), comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor D. Joaquín Escobar Hernández, para responder en causa por ausencia, instruida por su falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada, como comprendido en llamamiento decretado por la superior Autoridad de este Apostadero, de fecha 26 de Septiembre último; de no verificar su presentación en el plazo mencionado se le declarará prófugo, parándole los perjuicios establecidos en la vigente ley de reclutamiento de la Armada; rogando a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del mencionado individuo.—Garrucha, 14 de Noviembre de 1919.—El Juez instructor, Joaquín Escobar.

JM—4407

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALBUNOL

D. Alfonso Pérez Martínez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria ruego a todas las Autoridades de la Nación y encargo a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las vacas y bocarra que se expresarán, las cuales fueron huiadas en la noche del 26 al 27 de Octubre último, de una cuadra inmediata al cortijo de las Pendencias, término de Alcázar, propiedad de la vecina del mismo, doña Natalia Martínez Rodríguez; como igualmente a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Una vaca, pelo colorado tirando a negro, corniabierta, con la punta de los cuernos un poco gastados, de siete años de edad.

Otra vaca pelicana corniabierta, de cinco años de edad, preñada.

Y una bocarra, hija de la primera vaca, de un mes de edad, con pelo colorado.

Albunol, 22 de Noviembre de 1919.—El Secretario accidental, Juan Parra.—El Juez de instrucción, Alfonso Pérez Martínez.

JO—25997

ALBURQUERQUE

D. Luis Corchero Monje, Juez de instrucción de Alburquerque y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y requiero a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de la caballería que al final se resenia, propiedad del vecino de esta villa D. Ignacio Bueno Gamero, sustraída en la noche del 25 de los corrientes del sitio c. p. "Palancor", término de esta villa; y caso de ser habida se pondrá a disposición de este Juzgado juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por dicho hecho señalado con el número 105 del corriente año.

Señas.

Yegua de diez años, alzada 1,50 metros, raza española, sin defecto físico.

Alburquerque, 26 de Noviembre de 1919.—El Juez de instrucción, Luis Corchero.

JO—26111

ALCALA LA REAL

D. Francisco Robles Fuigeroa, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente se ruega a todas las Autoridades den orden a sus dependientes para que procedan a la busca y ocupación de una burra negra, de diez años, menos de marca, con una matadura en el lomo, en la pata izquierda una fuente y pocas cerdas en el rabo, que fué sustraída la noche del 25 de Septiembre último en la aldea de la Ribera Alta, de este término, a Dionisio Navero Vázquez, vecino de Frailes; y caso de ser habida sea puesta a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición.

Alcalá la Real, 5 de Noviembre de 1919.—P. M. Antonio Escobar.—El Juez de instrucción, Francisco Robles.

JO—25782

ALCAZAR DE SAN JUAN

D. Vicente Cano Manuel, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente segundo edicto hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se instruye expediente para declaración de ausencia de Vicente Molina Prades y Garroco, vecino de Herencia, y administración de sus bienes; solicita esta administración la esposa del ausente, Hipólita Jiménez Montes, y por providencia de esta fecha se ha acordado se llame y cite por segunda vez como por el presente se hace, a dicho ausente y a los que se crean con mejor derecho a la administración de sus bienes; previniendo a éstos que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en el Juzgado en el término de dos meses, contados desde la publicación del presente en los periódicos oficiales.

Dado en Alcázar de San Juan a 29 de Noviembre de 1919.—El Juez, Vicente Cano Manuel.

X—2479

ALORA

D. José Castillo Marqués, Juez Municipal suplente de esta villa e interino de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de lo que después se resenia, propiedad de Juan Campos Infantes, Sebastián Cobos Torres y José Cobos Mora, vecinos de Almagro y José Alejo, vecino de Antequera, residente en Villanueva de la Concepción y que fueron hurtados al día 4 de Octubre anterior de una corralada frente al domicilio del primero, en el partido Arroyo de Coche, término de Almagro.

Y caso de ser habido sea puesto a mi disposición, deleniendo a sus poseedores si no acreditan la legítima adquisición.

Señas.

Una cabra negra, preñada, próxima a parir.

Un chivo negro arropo y

Una chiva mocha, blancusquilla, propias de Juan Campos Infantes.

Tres cabras y una chiva con una señal en el oído, propias de José Alejo, vecino de Antequera, residente en Villanueva de la Concepción.

Una cabra arropo y una chiva colorada propias de Sebastián Cobos Torres y

Una cabra mocha de José Cobos Mora.

Alora, 17 de Noviembre de 1919.—P. M. Antonio Escobar.—El Juez, José Castillo.

JO—25883

ANTEQUERA

D. Ramón Gascón Cañizares, Juez de instrucción de Antequera y su partido.

Hago saber: Que en el sumario 132 del presente año por hurto de 16 cerdos padres y 20 ovejas en el cortijo de la Fuente, de este partido, propiedad de Lorenzo Díaz Rodríguez, cuyas ovejas desaparecieron en los primeros días del presente mes de Noviembre, he acordado la publicación del presente para que cualquier persona que conozca el paradero de los mismos lo ponga en conocimiento de este Juzgado.

Señas.

16 carneros padres y 20 ovejas blancas, oreja izquierda despuntada y por detrás en las dos una mosca: entre las ovejas va una negra.

Ruego y encargo a todas las Autoridades ordenen a los Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación de los citados semovientes y detención de la persona o personas en cuyo poder se hallen si no acreditan su legítima procedencia.

Antequera, 25 de Noviembre de 1919.—El Juez de instrucción, Ramón Gascón.
JO—26113

ALMANSA

D. Fernando Moreno Vizcaíno, Juez municipal, Letrado de esta ciudad, encargado accidentalmente de la jurisdicción del perfume por licencia del propietario.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en el sumario seguido en este Juzgado, sobre estafa por viajar en tren sin billete, con el número 48 de 1918, contra otro y Cayetano Arasanz Poyo, de diez y seis años de edad, soltero, impresor, natural de Aytón (Lérida), se cita y emplaza al mismo para que dentro del término de diez días, a contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante la Exma. Audiencia provincial de Albacete, a hacer uso de su derecho si le conviniese, por haber sido declarado terminado dicho sumario, y nombrar Abogado y Procurador que respectivamente le defienda y represente ante dicha Superioridad, apercibido que de no verificarlo le serán nombrados de oficio los que se encuentren en turno.

Almansa, 21 de Noviembre de 1919.—El Secretario judicial, Pedro Mancebo.—El Juez de instrucción, Fernando Moreno Vizcaíno.
JO—25785

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de una yegua de Juan López Lozano, verificado la noche del 14 del actual del sitio Mata de la Vega, de este término, en la que se halla acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y a los Agentes de la Policía judicial proceder a la busca de dicho semoviente, que se reseña al final y detención de sus poseedores ilegítimos.

Dado en Arcos a 25 de Noviembre de 1919.—El Juez de instrucción, Florencio Mucha.

Señas.

Una yegua de diecisésis años, de 1,55 de altura, castaña oscura, cadera izquierda II. J., y espaldilla izquierda XX, cara y crines entre canas, luceira, pelos blancos en el dorso, y el hierro de la Compañía de Unión Ganadera.
JO—26037

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido:

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Rafael Romero y

Juan Rojas Ruiz, que estaban el día 29 de Agosto último en la Dehesa del Hornillo de este término, de donde eran carboneros; para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Cuesta Belén, número 5, a prestar declaración en causa que se instruye en el mismo, bajo el número 146 del año actual, por incendio en dicha Dehesa, que lleva en arrendamiento D. Francisco de Paula Ruiz Ortiz, vecino de Bornos; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, ni alegar justa causa que se lo impida, les parará el perjuicio a que hubiese lugar en derecho.

Dado en Arcos a 22 de Noviembre de 1919.—El Juez de instrucción, Florencio Mucha.
JO—25881

ARQUILLOS

D. Ramón González Herrera, Juez municipal de Arquillos.

Hago saber: Que se hallan vacantes las plazas de Secretario y Suplente, que se han de proveer en la forma establecida en la Ley Orgánica y Reglamento de 10 de Abril de 1871, en el plazo de quince días, a contar desde su inserción en la GACETA. Los aspirantes acompañarán con la solicitud los documentos ordenados en el artículo 13 de dicho Reglamento.

Arquillos, 25 de Noviembre de 1919.—Ramón González.—Los hombres buenos, José María García y Gregorio Lara.
JO—25786

ASTORGA

D. Eduardo Castellanos y Vázquez, Juez instructor de Astorga y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a los parientes más próximos de un hombre, que, según los datos hallados, pudiera llamarse Pedro Erbreido, de cuarenta y seis años, color moreno, pelo canoso y cejas negras barba algo canosa, ojos pardos y boca regular; vestía pantalón remendado de pana roja, chaqueta y chaleco de corte a rayas, deteriorado, y gorra de paño oscuro, encontrado muerto en la boca de una mina en el término de La Silva, al objeto de reconocer la ropa referidas, identificando el cadáver, recibirlas declaración y ofrecerles el procedimiento.

Dado en Astorga a 21 de Noviembre de 1919.—El Juez, Eduardo Castellanos.—P. H., German Hernández.
JO—25787

BADAJOZ

D. Francisco Alcántara y Merchán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de una burra de seis años, altura de 1,20 metros, pelo ruivo claro, lucera, lunar negro en la pata izquierda, con el hierro de la Compañía "El Fénix Agrícola", en la que está asegurada; en la masa izquierda, letra B, número 6; que en la noche del 24 de Septiembre último fué sustraída en la dehesa "Los Fresnos", de este término, y es propiedad del vecino de Bancharrota, Francisco Cacho Canto, poniéndola, si fuere habida, a disposición de este Juzgado, con las varas

que en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo sobre dicho hecho, con el número 213 del corriente año.

Dado en Badajoz, a 23 de Noviembre de 1919.—El Secretario judicial, Miguel de la Rosa.—El Juez, Francisco Alcántara.
JO—25932

D. Francisco Alcántara y Merchán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de 14 gallinas grandes de diferentes plumas, que en la noche del 14 del actual fueron sustraídas del cortijo sito en "La Granadilla", de este término, y son de la propiedad del vecino de esta capital D. Vicente Orduna, poniéndolas, en el caso de ser habidas, a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo sobre dicho hecho, con el número 240 del presente año.

Dado en Badajoz, a 20 de Noviembre de 1919.—El Secretario judicial, Miguel de la Rosa.—El Juez, Francisco Alcántara.
JO—25788

CARTAGENA

D. Juan F. Loaysa y Reynoso, Juez de primera instancia de esta ciudad.

Por el presente hago saber: Que don Andrés Ros Nieto, vecino que fué de esta ciudad, domiciliado en la Magdalena, falleció en la misma el 16 de Octubre de 1918, en estado de casado, y bajo el testamento otorgado ante el Notario D. Antonio Gutiérrez en 12 de Septiembre de 1917, disponiendo entre otras cosas que todos los bienes que su esposa heredara de él y de los que no hubiere dispuesto durante su vida a título oneroso, pasaran a título hereditario a los parientes más próximos en grado del testador, dividiendo entre los mismos por partes iguales los expresados bienes, acciones y derechos, que a su esposa le quedaran de la procedencia del testador; que doña María Antonia Ros Nieto, asistida de su esposo, D. Diego Hernández Bernat, residentes en esta ciudad, ha comparecido en este Juzgado promoviendo el juicio universal correspondiente para la adjudicación de los bienes dejados por la esposa del D. Andrés Ros, pertenecientes a los herederos de éste y dejados a su fallecimiento, alegando el derecho de ser el pariente más próximo de dicho señor, por ser hermana de doble vínculo; y habiendo expirado el término de los primeros edictos, se llama por segunda vez a los que se crean con derecho a dichos bienes, para que comparezcan en este Juzgado a deducirlo dentro de dos meses, a contar desde la publicación de aquéllos en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de esta provincia y diario de esta localidad *La Tierra*; haciéndose presente que hasta hoy no ha comparecido persona alguna alegando derecho a los bienes.

Lo que se hace público a los fines consiguientes.

Cartagena, 13 de Noviembre de 1919.—Ante mí, Pedro Alvarez Castellanos.—El Juez de instrucción, Juan F. Loaysa.
JO—2477

LALIN

D. Ramón Santaló Villar, Secretario del Juzgado de primera instancia de Lalín.

Doy fe: Que en el pleito de que se hará mérito se dictó la siguiente, enyo encabezado y parte dispositiva dicen:

Sentencia.—En la villa de Lalín a 30 de Agosto de 1919. Vistos estos autos por el Sr. D. Gerardo Fentanes Portela, Juez de primera instancia de la misma y su partido, propuestos en juicio declarativo de menor cuantía por el Procurador D. Teófilo García Salgado, patrocinado por el Abogado don Ramiro Goyanes Crespo, en nombre de doña María Otero, sin segundo apellido, viuda, y de su hija doña Jesusa Conde Otero, intervenida de su esposo D. Benito Otero Vázquez, todos mayores de edad, propietarios y vecinos de la parroquia de Moalde, en el Municipio de Silleda, contra Antonia Casal Otero, mayor de edad, viuda, labradora y vecina de la indicada Moalde, ampliada más tarde contra José Fernández Otero, mayor de edad, viudo y vecino también de Moalde, como representante legal de sus hijos menores Jesús y Carmen, que le quedaron de su esposa Josefa Colmeiro Casal, todos en rebeldía sobre pago de 970 pesetas e intereses procedentes de préstamo y (siguen los resultados y considerandos).

Fallo: Que estimando la demanda debía de condenar y condeno a José Fernández Otero como representante legal de sus hijos menores Jesús y Car-

men Fernández Colmeiro, éstos en concepto de herederos de su abuela materna Antonia Casal Otero, a que pague a los demandantes, con expresa imposición de costas, la suma de 970 pesetas, intereses vencidos y que puedan vencer a razón de un 6 por 100 al año, desde 25 de Diciembre de 1914, e intereses legales del 5 por 100 de los intereses vencidos desde 31 de Enero del año corriente en que se reclamaron de los demandados.

Así, por esta sentencia, que por la rebeldía de éstos les será notificada del modo previsto en el art. 769 de la ley de Enjuiciamiento civil, publicándose los edictos en su caso en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Gerardo Fentanes.”

Publicación.—La anterior sentencia fué dada y publicada por el señor Juez que la suscribe en audiencia pública y en el día de su fecha, y yo Secretario doy fe.—Ramón Santaló.

Y para su inserción en la *GACETA DE MADRID*, expido el presente, que firmo en Lalín a 4 de Noviembre de 1919.—
Ramón Santaló. X—2476

MADRID-HOSPICIO

Per el presente, en virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio en la vía de apremio del juicio ejecutivo instado por D. Benito Sánchez Escobar e Ignacio contra D. Bernardino Fernández de Velasco y Balse, duque de Frías, hoy su sucesión, se anuncia la venta en pública subasta, que tendrá lugar en

dicho Juzgado el dia 12 de Enero próximo, a las once de la mañana de

Una dehesa titulada “Dehesón del Encinar”, en término municipal de Oropesa, partido de Puerto del Arzobispo, provincia de Toledo, de 3.887 fanegras de cabida, equivalentes a 2.944 hectáreas 99 áreas y 21 centíareas; lindante: por Saliente, con Dehesa Nueva y Granjera; Mediobaja, con Chaparral y monte de Torralba; Poniente, con Cerro de la Senda; cuya finca se halla dividida, para su explotación, en seis parcelas o millares, denominadas Corrochana, Torbiscal, La Merina, Jabalí, Carrerillas y Mengaeenal, destinados a pastos y labor, existiendo también en ellos arbolado, constituido por encinas y alcornoques.

Servirá de tipo para el remate la cantidad de 630.000 pesetas en que la finca ha sido tasada pericialmente. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de tal tipo, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo del expresado tipo. Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto, como los autos, en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieren interponerse en el remate, y con ellos habrán de conformarse, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Madrid, 28 de Noviembre de 1919.—El Secretario, José María de Antonio.—V.º B.; el señor Juez interino, diligible). X—2481